

Señores Accionistas de
PRINDEX S.A.

Conforme la resolución # 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe Anual, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2001.

He verificado y analizado el Balance General adjunto de PRINDEX S.A., formulado por la compañía al 31 de diciembre del 2001.

Por otro lado, dejo señalado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

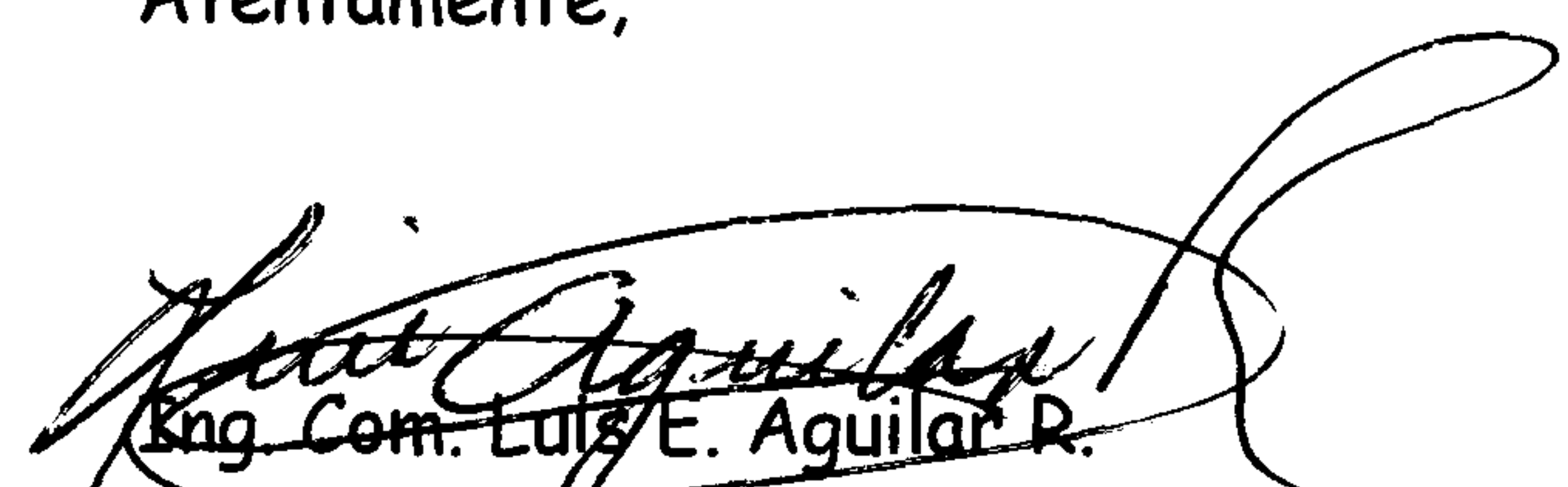
Los activos totales de la compañía que registra la cantidad de US\$ 200.00 al año terminado en esa fecha.

El patrimonio del ente jurídico que asciende a la cantidad de US\$ 200.00

La restricción contable ha sido efectuada debidamente soportada por la documentación adecuada y pertinente.

Finalmente, la Compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas en el art. 321 contenida en la ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,


Eng. Com. Luis E. Aguilar R.
Licencia Profesional # 5848

